



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 04

CD-25-02-2022

---

ACTA RESOLUTIVA No.04 DE CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA DE 25 DE FEBRERO 2022

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo en reunión virtual, siendo las 9h45 del día viernes 25 de febrero del 2022, constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

**CON VOZ Y VOTO:**

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; Ms. Ivanovna Cadena Representante- Docente Principal, PhD. Álvaro Mantilla, Representante -Docente Principal, Srta. Ángeles Sampredo, Representante - Estudiantil, Sr. Darwin Vladimir Menta - Representante por los Servidores y Trabajadores.

**CON VOZ:**

Msc. Susana Baldeón Loza, Subdecana, PhD. María de Lourdes Rosales Directora de Postgrado.

**INVITADO:**

**Tlgo. Marco Cuichán, Presidente de la Asociación de empleados.**

Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Dra. María Paz Avalos Coloma, Msc. Secretaria Abogada Titular.

Se aprueba el Orden del Día .

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 10 de febrero de 2022.
- 2.- Seguimiento a Resoluciones
- 3.- Peticiones y Comunicaciones
- 4.- Asuntos varios

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE: SESION ORDINARIA DE 10 FEBRERO DEL 2022 .**

Se conoce el Acta de la sesión ordinaria del 10 de febrero del 2022.

Se toma la votación de los miembros de Consejo Directivo con voz y voto, para la aprobación del acta No. 3 de 10 de febrero del 2022, la misma que se aprueba sin ninguna modificación.

---



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA No 04**

**CD-25-02-2022**

---

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE: SESION ORDINARIA DE 10 DE FEBRERO DEL 2022.**

El señor decano PhD. Guido Albán. -indica que esta acta fue enviada a los correos de los señores miembros de Consejo Directivo antes del consejo para que lo puedan leer y de existir alguna novedad se pueda realizar las correcciones antes de aprobarse, caso contrario se aprobaría así el acta.

Se realiza la votación de los señores miembros del Consejo y aprueban sin ninguna modificación.

**2.- SEGUIMIENTO RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DEL 10 DE FEBRERO DEL 2022.**

**RESOLUCION Nro. RCD-FCP-SO-006-2022**

**APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRIA EN PSICOLOGIA MENCIÓN INCLUSION INTEGRAL EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**

El PhD. Guido Albán Decano indica que se envió ya el presupuesto para que sea aprobado por la Comisión Económica de la UCE, de tal forma considera que se puede continuar con todos los procesos para aprobar la maestría en el CES y al final enviar el presupuesto para la aprobación de la Comisión Económica que se reunirá el día miércoles de la próxima semana.

La Dra. María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado, indica que revisado el reglamento el trámite podría iniciar en el mes de junio y comenzar la maestría en septiembre, se aspira realizar, una gran difusión, por lo que necesitaremos el apoyo de estudiantes, docentes, autoridades, para tener un mínimo de 60 estudiantes y empezar en las fechas previstas.

El señor Decano. - indica que al momento ya hay una gran difusión de la maestría por redes sociales de la facultad y también en la Dirección de Comunicación Social de la UCE.

**RESOLUCION Nro.RCD-FCP-SO-007-2022**

**APROBACION PROYECTO SEGUIMIENTO A GRADUADOS.**

Se remitió la Resolución al Dr. Nelson Peña para su cumplimiento

Interviene el Decano, PhD. Guido Albán, quien indica que este proyecto ya está en ejecución, se está actualizando la base de datos. el responsable es el Dr. Nelson Peña, se ha tenido una buena aceptación, en cuanto a la bolsa de empleo se ha tenido gran acogida. No obstante, la página está sujeta a evaluación y también a recibir sugerencias de todos quienes hacemos la Facultad de Psicología.

**ASUNTO: SEOR CARLOS VALLEJO**

El señor Decano, PhD. Guido Albán.- indica que el martes se aprobó la Resolución del caso del señor Carlos Vallejo. La Facultad debe dar de baja el rubro que estaba pendiente para el cobro



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

221

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 04

CD-25-02-2022

del señor Carlos Vallejo. Una vez que llegue la resolución, el Señor Decano le remitirá a la Dra. María de Lourdes Rosales.

Interviene, la Dra. María de Lourdes Rosales e indica que al existir la condonación de la deuda del señor Carlos Vallejo, se hará el trámite con el Departamento Financiero y se reajuste ese presupuesto.

**RESOLUCION Nro. RCD-FCP-SO-008-2022**

**APROBACIÓN DE PLANES DE CARRERA NO VIGENTES.**

Interviene el señor Decano, PhD. Guido Albán, indica que esa reforma ya se aprobó en el Consejo Directivo anterior y que ahora hay que aplicar. Los señores Directores de carrera tendrán que ejecutar los planes aprobados por Consejo Directivo.

Interviene la Secretaria – Abogada, Dra. María Paz Avalos, quien acota que la resolución 08 no está aprobada, porque algunos miembros de Consejo Directivo no estaban de acuerdo: Dr. Álvaro Mantilla y Dra. Ivanovna Cadena por lo que se envió a que se realicen los cambios sugeridos.

El señor Decano, indica que tanto el Dr. Alvaro Mantilla, como a Dra. Ivanovna Cadena ya emitieron sus observaciones. La Dra. María Paz Avalos, solicita le hagan llegar los cambios para el respectivo archivo y hace un recuento que el Dr. Álvaro Mantilla hablaba sobre las prácticas pre profesionales específicamente de clínica e indicó que habían quedado en que no se podía adelantar las prácticas pre profesionales. Hay que seguir un procedimiento, para que no se encuentren con tropiezos, porque cuando está resuelto, ya no hay vuelta atrás.

La Dra. Susana Baldeón, Subdecana, indica que le llegó la resolución pero que aún no hay contestación hasta que no se tenga una planificación clara de los centros (cuántos centros y el número de cupos por centro y saber cuánta población estudiantil debe cumplir las horas) y con ese análisis preciso, se hará el informe al Consejo Directivo.

**RESOLUCION Nro. RCD-FCP-SO-009-2022**

**CONOCIMIENTO DEL PROYECTO “SENTIDO DE COMUNIDAD, SATISFACCIÓN VITAL Y LABORAL DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS RESIDENTES EN AUSTRALIA”-**

Este sería un incentivo para los compañeros que deseen hacer investigación, hay que dar facilidades para que se realice investigación en el país y no prefieran hacerlo afuera.

**RESOLUCION Nro. RCD-FCP-SO-010-2022**

**APROBACION DE TERCERA MATRICULA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE TITULACION DE LA SEÑORITA JESSICA LUCIA BECERRA YAZÁN.-**

Se ha aprobado, porque cumple con los requisitos y los directores de la carrera también emiten su criterio al respecto, con esto se resolvió que la señorita JESSICA LUCIA BECERRA YAZÁN, puede continuar con su proceso de graduación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 04

CD-25-02-2022

---

PETICIONES Y COMUNICACIONES

**1.- MEMORANDO NRO. UCE-FCP -SUB 2022 056 M**

**APROBACIÓN INSTRUCTIVO DE AYUDANTÍAS DE CATEDRA**

Se solicita al Consejo Directivo se analice, discuta y apruebe el Instructivo de ayudantía de cátedra de docencia e investigación, mismo que fue trabajado con la Comisión Académica.

La doctora Ivanovna Cadena indica que ella lo revisó y felicita por el trabajo.

El señor Decano expresa que este instructivo dará mayor fuerza para que los estudiantes formen parte de estas ayudantías y tengan un reconocimiento dentro de la Facultad, el instrumento está en aplicación, es probable que se realicen algunas modificaciones y observaciones que se irán acogiendo para los próximos semestres. Se pone a consideración la aprobación del Consejo Directivo, a pesar que los chicos ya están trabajando como ayudantes de cátedra.

**RESOLUCIÓN:** APROBAR el instructivo de ayudantías de cátedra para su cumplimiento.

**2.-MEMORANDO NRO. UCE-FCP-2022-0051-M**

**GUIA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO. TEÓRICO- PRÁCTICO 2021- 2022 DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA.-**

El señor Decano.- indica que esta guía ya fue conocida por Consejo de carrera, se aprobó ad-referéndum, lo que se debe hacer como Consejo Directivo es ratificar esa aprobación

**RESOLUCIÓN:** APROBAR la Guia del examen complexivo teórico práctico 2021 2022 de la carrera de Psicología Clínica.

**3.- MEMORANDO NRO. UCE-FCP-2022-0059 –M**

**RECORD ACADÉMICO DE LA DRA. BERTHA ELIZABETH ALVAREZ TELLO**

Existe el informe de la señora Gabriela Cabezas, Responsable del Archivo, encargada, en el cual manifiesta lo siguiente:

1.-La asignatura Documentología de la Especialidad en Psicología Jurídica se encuentra registrada como Documentología perteneciente al Quinto curso con una carga horaria de 3 horas:

2.-La información enunciada anteriormente se sustenta en el registro Plan de transición del año 1991-1992, aprobado el 26 de marzo de 1991.

Adjunto plan de transición, Record Académico, documentos de la doctora Bertha Álvarez. Mediante Memorando Nro. UCE-FCP-SA-2022-0019-M, se realiza el Informe Jurídico, en donde se manifiesta que la señorita Álvarez, quiere que se le cuantifique las materias. Algunas materias no existían en esa malla, por lo que las personas encargadas del trabajo Gabriela Cabezas y Goldi Jácome, preguntan a los señores de Carrera como proceder y ellos indican que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

222

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No 04

CD-25-02-2022

---

se remitan a los anuarios en donde encajen las materias, por lo que en el informe jurídico, se indica que eso es una homologación que corresponde a la parte académica (docentes)

El señor Decano indica que la señorita Alvarez no está pidiendo homologación de contenidos sino homologación de tiempo de las asignaturas. Ella ya se graduó y todos los contenidos que estaban dentro de la malla curricular ya fueron aprobados, lo que ahora está pidiendo es una aprobación en cuanto al tiempo, en el informe de la señora Gabriela Cabezas, está hecha esa verificación. Con temporalización de materias.

Interviene la Dra. Susana Baldeón, Subdecana para aclarar de mejor manera el tema de la homologación, se necesitaría una revisión de contenidos si la estudiante no se habría graduado, pero se graduó y aprobó lo que si entendemos es que hace 30 años no había esas materias, por lo que se analizan los anuarios y utilizan la palabra homologar que es validar en horas. Es perfectamente homologable las materias con las horas. Somos los llamados a resolver, por lo que se solicita que se apruebe con los documentos y argumentos del proceso.

El señor Decano interviene e indica que las compañeras lo que hicieron fue emitir un informe técnico, reflejado en el número de horas que debe tener esta asignatura. El criterio jurídico es que debe ser analizado por un docente, por lo que se procede a votación: Dr., Mantilla está de acuerdo porque es una responsabilidad de los docentes facilitar en todo lo necesario al profesional.

Dra. Ivanovna Cadena, de acuerdo

Srita. Angeles Sampedro, de acuerdo

Dr. Guido Albán, de acuerdo

**RESOLUCIÓN:** APROBAR la solicitud de la Dra. Bertha Alvarez Tello.

**4. ASUNTOS VARIOS:**

El Dr. Alvaro Mantilla, propone realizar una propuesta de formatos, para la aprobación de investigaciones y tener autonomía como Facultad de Psicología para aprobar proyectos que no tengan relación con la experimentación humana.

Hay proyectos descriptivos, operacionales y experimentales, por lo que propone realizar formularios propios para la Facultad de Psicología.

El señor Decano, PhD. Guido Albán indica que el Dr. Alvaro Mantilla estructure éstos formatos para la Facultad, con la asesoría en la parte legal de la Señora Secretaria – Abogada, Dra. María Paz Avalos y de allí realizar la consulta al CEISH.

El señor Decano, PhD. Guido Albán, informa que se retoman las actividades presenciales a partir del mes de febrero del 2022, con el retorno presencial de las autoridades. Documento suscrito por el Ec, Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero

---



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA No 04**

**CD-25-02-2022**

---

Dentro del punto varios, toma la palabra el señor Vladimir Menta para informar que el viernes 18 de febrero del año en curso, se procedió a nombrar la nueva directiva de la Asociación de la Facultad.

Sin más puntos que tratar, siendo las 12h00, el Señor Presidente del Consejo Directivo, PhD. Guido Albán, da por terminada esta sesión.



**PhD. Guido Albán Pérez**  
Presidente del Consejo Directivo



**Dra. María Paz Avalos, Msc**  
Secretaria Abogada

**\*La grabación nítida se encuentra en archivos de la Secretaria - Abogada.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

219

CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la plataforma ZOOM el día **VIERNES, 25 DE FEBRERO DE 2022, a las 9h30**, para tratar como orden del día:

1. Aprobación del Acta: Sesión ordinaria de 10 de febrero de 2022
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

Quito, 23 de febrero de 2022

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**

- |  |               |           |     |     |                           |
|--|---------------|-----------|-----|-----|---------------------------|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ                             | DECANO        |           |     |     |                           |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA<br>DOCENTES                 | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS |                           |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA<br>DOCENTES          | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS |                           |
| 4. SRTA. SRTA. ÁNGELES MISHHELL SAMPEDRO MORA<br>ESTUDIANTES | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS |                           |
| 5. SR. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI                    | REPRESENTANTE | PRINCIPAL | POR | LOS | SERVIDORES Y TRABAJADORES |

**MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO**

- |   |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| 6. MSC. SILVIA SUSANA BALDEÓN LOZA        | SUBDECANA   |  |  |  |  |
| 7. PHD. MARCO MARCELO LEÓN NAVARRETE      | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE<br>PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN<br>PSICOLOGÍA CLÍNICA. |  |  |  |  |
| 8. MSC. ESTUARDO BETHOVEN PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN<br>PSICOLOGÍA  |  |  |  |  |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN    | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y<br>PSICORREHABILITACIÓN                             |  |  |  |  |
| 10. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL   | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL   |  |  |  |  |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES         | DIRECTORA DE POSGRADO   |  |  |  |  |

**INVITADOS**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

---

- |   |   |
|---|---|
| <b>12.</b> MSC. MARITZA DEL ROSARIO PAREDES ESCOBAR | <b>PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE DOCENTES</b>              |
| <b>13.</b> SR. MARCO CUICHAN                        | <b>PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES</b> |